

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INDUSTRIAS CIBIS SANUS INDUCIBIS
S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Manta, a las quince horas del día diez de marzo del dos mil diecisiete, en el Edificio El Dorado, Oficina 103 diagonal al Hotel Oro Verde se reúne la junta general de socios y accionistas de la compañía denomina **INDUSTRIAS CIBIS SANUS INDUCIBIS S.A.**, como son: **MOISES GERARDO ZUÑIGA AGUILAR**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **GARZON MENZE KRYSTEL**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USD \$ 800,00**.

Actúa como Presidenta de la Junta General la Srta. **GARZON MENZE KRYSTEL** y como secretario de acuerdo a los Estatutos el Gerente General **MOISES GERARDO ZUÑIGA AGUILAR**. Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

La presidenta somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Respecto al primer punto la Presidenta pide a la Junta se pronuncie en relación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016. La compañía como resultado de su primer ejercicio económico refleja una pérdida de USD 3,121.79. por la inactividad ante la catástrofe natural que afectó a las provincias de Manabí y Esmeraldas, al desabastecimiento y aumento en el precio de los peces pelágicos.

No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

2.- Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, una vez de haber sido presentados, conocidos y aprobados cada uno de los informes por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

La Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime. No habiendo otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- Fdo.) Garzón Menze Krystel, **PRESIDENTA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**, Fdo.) Moisés Gerardo Zúñiga Aguilar, **SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta, 10 de Marzo del

Fdo.) OISES GERARDO AGUILAR
SECR 'A